

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4.146 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 30 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

El porvenir de España

Es preciso que el juicio y el patriotismo se impongan a todos, o si pronto no se consigue, habrá que pasar por encima de los que se opongan, para que nos ocupemos de lo que más importa: del porvenir de España.

La transformación del mundo se está operando en estos momentos; los problemas más graves y más terribles de otras épocas se abordarán y resolverán con serenidad, porque ya no hay nada que temer.

Antes temíase provocar tal o cual conflicto, y como el más grande, que nadie pudo soñar, acaba de terminarse por las armas; ningún obstáculo se opone a que se traten y aborden cuestiones, las que, por otra parte, están las grandes naciones aliadas dispuestas a solventar, para que no quede motivo ni pretexto para nuevas guerras.

A nosotros nos interesan muchos de esos asuntos mundiales.

La Liga de las naciones, la libertad de los mares, el dominio del Mediterráneo occidental, la ruta atlántica de América, el Norte de Marruecos, el Estrecho de Gibraltar y el ferrocarril transahariano, por no designar más.

Parécenos suficientes cada una de estas cuestiones para que nos preocupemos adoptemos una línea de conducta, concretemos un ideal nacional y nos dispongamos a desempeñar nuestro papel correspondiente como Estado constituido, consciente y civilizado en el concierto mundial de los Estados.

Por que nosotros no estemos dispuestos, no detendrá el mundo su marcha ni las naciones su deliberación.

Lo que harán será escuchar y atender a las naciones serias que comparezcan, y no tener en cuenta a las que cometan la ridiculez de acercarse enzarzadas en cuestiones interiores, que por grandes que sean, serán menudas ante la magnitud de lo que se va a ventilar.

Por eso incurrir en delito de lesa patria los que se detienen en los bizantinismos de que si el Gobierno caerá o no caerá pronto y de si les conviene o no para su respectiva política cooperar a la solución del problema de la autonomía.

Si se puede solucionar rápida y armónicamente, muy bien; pero si se encrespan las pasiones y se atraviesa el amor propio, procederá dejarlo para más tarde, mal que pese a los intransigentes; porque antes y por encima de todo lo interior, está el porvenir de España, que a todos nos interesa.

Suboficiales

La nueva ley y las clases de tropa

Hemos dicho repetidas veces en estas columnas lo conveniente que sería el precisar de una manera clara todo cuanto se refiere al desarrollo de la nueva ley, en lo que respecta a las clases de tropa, evitándose así las mil y una disposiciones a que dará lugar, de no hacerlo, como ocurrió con la del 12.

Uno de los extremos que deben aclararse es el referente al servicio que han de prestar los suboficiales en general, estén acogidos a una u otra ley.

Se interpreta por unos, que el suboficial actual es la brigada desaparecida o a desaparecer, sin tener en cuenta los que lo eran ya; otros suponen que, si bien su misión en las compañías es la que desempeñaban los últimos, no ocurre así en lo que respecta al servicio de armas. Pues si los brigadas alternaban con los sargentos, entendemos que nunca debió ser en guardias, etc.; el suboficial, con arreglo al reglamento de la ley del 12, no puede alternar, máxime cuando el párrafo 2.º del artículo 20 de la Real orden de 29 de Octubre último lo deja en vigor en lo referente a este y otros extremos.

La lógica aconseja y el Diccionario lo afirma, que el suboficial está más próximo al oficial que a la tropa, aunque sin perder el contacto con ésta como clase más caracterizada. Por eso creemos que para todos los servicios de Armas, debe, si no alternar con aquél, cubrir su puesto cuando falte alguno, como ocurre

en instrucciones y otros servicios; pero nunca con las clases inferiores, pues entonces no resultaría «Ascenso», sino lo contrario.

Tenemos actualmente un ministro que por su edad y condiciones especiales ha de apreciar cuánta es la razón que nos asiste, y por eso confiamos en que dará una solución favorable en todo cuanto redunde en beneficio de sus subordinados, especialmente siendo éstos de las clases más modestas y necesitadas.

Asimismo debiera resolverse algo sobre «indumentaria»: Recientemente se ha dictado una disposición suprimiendo casi en absoluto el uso del pantalón de paño y el capote. Los suboficiales, incluso los sargentos, por sus años de servicios y derechos concedidos, pernoctan fuera del cuartel, teniendo que salir de él con frecuencia. Cuando lueve, el soldado no tiene absoluta necesidad de salir a la calle, pudiendo quedarse en el cuartel, que es su casa; pero aquéllos tienen que ir a comer o dormir, y si han de hacerlo, como es natural, sufrir todas las inclemencias del tiempo sin poder hacer uso de abrigo, impermeable, ni prenda alguna que le resguarde. ¿Es humano esto? Creemos que no.

¿Qué perjuicio se irrogaría al Estado, ni al mismo Ejército, con que las referidas clases usaran, de su peculio particular, impermeable o prenda equivalente?

Si se quiere no confundir estas clases con las superiores dispóngase un modelo especial; pero no se les condene, involuntariamente quizás, a morir de una pulmonía. Sobre todo cuando en Marina el personal subalterno de igual categoría ya lo tiene concedido.

FEDERICO

Las fuerzas navales para 1919

En la *Gaceta* ha aparecido la ley fijando las fuerzas navales para las atenciones del servicio que deben figurar durante el año 1919.

Según la referida disposición, son las siguientes:

Escuadra de instrucción

Plana mayor de la escuadra de la primera división, doce meses en tercera situación para los efectos administrativos.

Buques que componen la primera división. Acorazados: «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I»; crucero protegido de primera clase «Princesa de Asturias» y los contratorpederos «Villamil», «Bustamante», «Audaz», «Cedars», «Proserpina» y «Terror».

Buques de la segunda división.—Crucero protegido de primera clase «Carlos V»; 22 torpederos de primera clase en tercera situación, y los torpederos «Halcón» y «Habana», de primera y segunda clase.

Buques para nuestras posesiones

Acorazado «Playa»; los cruceros «Cataluña», «Extremadura» y «Río de la Plata»; 12 cañoneros, dos lanchas cañoneras, tres guardapescas, un pontón y seis escampavías.

Servicios especiales

Los avisos «Urania» y «Giralda», y el transporte «Almirante Lobo», la draga «Hércules» y un buque salvamento.

Buques escuela

El crucero protegido de segunda clase «Reina Regente», la corbeta «Nautilus», escuela de aprendices marineros, y la corbeta «Villa de Bilbao», afecta a la «Nautilus».

Sumergibles

El submarino «Isaac Peral», doce meses en tercera situación, y los submarinos «A-1», «A-2» y «A-3», doce meses en tercera situación.

Estaciones torpedistas

Las de Mahón, Fornells, Cádiz, El Ferrol y Cartagena.

Dotaciones

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, bases navales secundarias, puertos de regugio, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas 10.300 marineros y 4.190 soldados, con sus correspondientes clases.

EN BILBAO

Grandes precauciones.—El ex alcalde Arana, a Barcelona.

Telegrafían de Bilbao que, a pesar de no existir motivo aparente, fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles.

Con gran escrupulosidad se realizan cacheos, recogiendo cuchillos y armas de fuego e imponiéndose multas a los portadores.

Ha marchado a Barcelona el ex alcalde señor Arana, creyéndose su viaje relacionado con las cuestiones de actualidad.

GRATITUD FRANCESA

Elogios a nuestro Rey

El diario francés *Le Figaro*, refiriéndose a la condecoración concedida por la nación francesa al Rey de España, escribe:

«Es el testimonio de la gratitud de la República francesa al Rey Don Alfonso por el celo y abnegación que durante los cuatro años de guerra no dejó ni un solo momento de expresar a favor de las familias francesas, condenadas por la guerra a una situación angustiosa, interviniendo en favor de los desaparecidos y de cuantos sufrían por causa de la lucha.»

Desde el principio de las hostilidades el Rey de España preocupóse en arbitrar medios para cuidar a los parientes angustiados, tranquilizándolos, inquiriendo hasta decirles cuál era la suerte corrida por sus hijos.

Era el único modo que tenía el Rey de España de probar los sentimientos de amistad que siempre profesó a Francia y que desde el principio de la guerra no ha cesado de testimoniar a cuantos visitantes han tenido el honor de ser recibidos en el Palacio Real de Madrid.

Todo ello explica, pues, sobradamente el reconocimiento del Gobierno de la República francesa hacia el Rey Don Alfonso de Borbón.»

Termina diciendo:

«Reconozcamos, por lo demás, que la victoria es la gran maga y que las banderas bajo cuyos pliegues se cobije transformásemos en signo de unión de cuantas naciones anhelan la libertad y justicia.»

El viaje del conde de Romanones a París no deja de ser una prueba de esta transformación.

Acaba de regresar a Madrid después de haber conferenciado con los aliados y llevado a España la seguridad de que el porvenir de esta nación depende de ella misma, pues los aliados la considerarán en el porvenir como amiga fiel y leal.

Es la solución más feliz para la tranquilidad de Europa; pero no puede ni debe olvidarse que el Rey Don Alfonso ha contribuido en mucho a hacer aquella inevitable.»

Soldados sustitutos de Africa

Observando que en algunos Cuerpos de Africa se aplica como correctivo a soldados sustitutos, la expulsión del Ejército que determina para los voluntarios incorregibles el art. 427 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento; teniendo en cuenta que la expulsión de estos individuos lleva anexa para los sustitutos la obligación de prestar otros o ir a servir ellos mismos a Africa, se dispone que en lo sucesivo no se aplique a los soldados sustitutos de Africa la expulsión del Ejército, y que en su lugar se corrijan sus faltas por los jefes de los Cuerpos, con los procedimientos que determinan las disposiciones vigentes relativas al caso para los individuos que procedan de reemplazo.

Reorganización de servicios

Como consecuencia de la supresión del cargo de general en jefe del Ejército de España en Africa, se dispone que el general de brigada que figuraba en el estado núm. 1 inserto en la Real orden circular de 10 de Marzo de 1917, a las órdenes de dicha autoridad, pase a depender del comandante general de Ceuta, para ejercer el mando de las tropas que guarnezcan la zona de Tetuán, siendo auxiliado en estas funciones por un coronel de Infantería y un Cuartel general formado por un comandante y un capitán de Estado Mayor pertenecientes a la Comandancia general citada.

Asimismo queda suprimida la Oficina central de Asuntos indígenas de Tetuán, substituyéndose por otra dependiente de la de Ceuta, a cuyo efecto se aumentará la plantilla de las tropas de policía indígena de dicho territorio en un comandante y un subalterno, completando el personal de dicha Oficina con un intérprete, dos escribientes y un ordenanza que destinará el comandante general de Ceuta, contando con el de la suprimida dependencia en la forma que considere más conveniente para el desempeño de los nuevos servicios.

Homenaje a Leopoldo Romeo

La Redacción de *La Correspondencia de España* ha ofrecido un magnífico bastón de mando al que fué su director, el ilustre periodista don Leopoldo Romeo.

Todo el personal de Redacción, Administración y talleres del estimado colega se reunió

en el domicilio del gobernador civil, asociándose al homenaje una Comisión de funcionarios del Gobierno civil.

El gobernador recibió a sus antiguos compañeros en unión de su digna esposa y bellas hijas Enriqueta, Mercedes y Carmen.

Ofreció el homenaje el señor Aznar Navarro, y el señor Romeo, muy emocionado, agradeció la prueba de afecto en sentidos términos.

Después obsequió a los reunidos con un «lunch», haciendo los honores la esposa e hijas del ilustre periodista.

El problema de la autonomía

El Consejo de la Mancomunidad acuerda no concurrir a la Comisión extraparlamentaria

BARCELONA 29.—La Prensa publica la siguiente nota oficial:

«Reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad catalana, con asistencia de los parlamentarios adjuntos y algunas personas designadas para formar parte de la Comisión extraparlamentaria que ha de dictaminar en la demanda de la autonomía para Cataluña, y expuesta en principio la opinión favorable a que los vocales catalanes asistan a las discusiones de la Comisión para plantear en ellas desde la primera sesión los puntos fundamentales de la Mancomunidad catalana, se aprobó en principio esta idea; pero añadiendo que, en el caso de que no se llegara a una coincidencia de voluntades que acusen una especial eficacia, deben retirarse.»

Otros se opusieron resueltamente a que ninguno de los designados ocupe el puesto en dicha Comisión extraparlamentaria, entre otras razones, porque todos los partidos de Cataluña han expresado ya su opinión respecto a la necesidad de la implantación de la autonomía catalana.

En vista de ello se acordó por unanimidad no aceptar los puestos ofrecidos por el Gobierno en la citada Comisión extraparlamentaria, ratificando su confianza a la Asamblea de la Mancomunidad.

Se acordó después, y en consecuencia: Primero. Convocar a una reunión extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad, con asistencia de todos los diputados catalanes y los senadores electivos de Cataluña, para que definan y aprueben los puntos fundamentales de la autonomía catalana.

Segundo. Invitar a todos los Ayuntamientos de Cataluña para que antes del 14 de Enero acuerden ratificar el plebiscito y expresen su opinión respecto a la autonomía y nombren delegados para que asistan a una reunión general para adoptar acuerdos; y

Tercero. La Asamblea de la Mancomunidad será coincidente con la de representantes, y se verificará en el próximo mes de Enero.»

Nombramiento de la Comisión

Ayer publicó la *Gaceta* el Real decreto de la Presidencia designando los señores que han de formar la Comisión extraparlamentaria que se reunirá en esta corte el día 2 de Enero próximo para el estudio y ponencia sobre el establecimiento del régimen de autonomía regional y de las facultades que han de ser reconocidas a los poderes regionales.

Referencia oficial

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche a los periodistas la referencia oficial de lo ocurrido en Barcelona y el texto de la nota redactada por el Consejo de la Mancomunidad de Cataluña.

El capitán general de Cataluña

En el expreso de ayer tarde salió de Barcelona para Madrid el general Miláns del Bosch. Sólo permanecerá aquí unas horas. Regresará a su destino mañana martes.

NO HUBO OFRECIMIENTO

Dice el señor La Cierva

Refiriéndose el señor Cierva a la noticia transmitida a un diario de Madrid por su corresponsal de Pamplona referente a si iba a aceptar dicho ex ministro el cargo de alto comisario de España en Marruecos, dijo que indudablemente ha habido error en la manera de interpretar el corresponsal que le interrogó en Pamplona acerca de ese extremo.

El señor Cierva agregó que él lo que había manifestado a dicho corresponsal fué que, no habiéndole sido ofrecido el cargo aludido por el Gobierno, era inoportuno que dijese si estaba dispuesto o no a aceptarlo.

TELEFONO, 575

El nuevo embajador francés

Presentación de credenciales

A las once y media de esta mañana salió la comitiva de la Embajada francesa, dirigiéndose a Palacio, donde a las doce fué recibido con el ceremonial de ritual por S. M. el Rey, el nuevo embajador de la República francesa, M. Alapetite.

Iba delante, vacío, un coche de París. Seguía la carroza de Cifras conduciendo a los agregados navales de la Embajada; después la de Amaranto, con los agregados militares, y a continuación la de la Corona Ducal, llevando al consejero y a los secretarios de la Embajada.

Seguía la carroza de Concha, de respeto, y después, conduciendo a M. Alapetite, y al primer introductor de embajadores, conde de Velle, la carroza de Tableros Dorados. Delante iba un correo de gabinete. Al estribo derecho el jefe de carrera, comandante García Benítez, y al izquierdo el caballero Lombillo. A ambos lados, y cerrando la comitiva, iba una sección de la Escolta Real.

En la plaza de la Armería le rindió honores la guardia exterior, y entre las dos filas que formaba pasó la comitiva, a los acordes de la Marcha Real.

En el Salón del Trono recibió el Rey al embajador con la solemnidad acostumbrada, y acompañado de su Casa militar y su Gobierno.

Cambiáronse, después de entregar las cartas credenciales, cordiales discursos, y luego, el Rey habló con el embajador, quien salió del Alcázar con los mismos honores que le fueron tributados a su entrada.

Un rasgo de honradez

Por el obrero de la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor, Florencio Mateo Pérez, fué encontrado en la vía pública un bolsillo de oro, de gran valor, y enterado por un periódico que era propiedad de la señora doña Margarita Soriano Roxas, que habita plaza de las Cortes, 6, lo devolvió a dicha señora, dando con ello prueba de una honradez digna de todo encomio.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

Bolcheviki y Wilson

COPENHAGUE 29.—Livinoff, ex ministro del Gobierno bolcheviki en Londres, que ha llegado a Estocolmo, declaró al *Folkets Dagblatt* que tiene poderes de su Gobierno para entablar negociaciones preliminares de paz con los aliados. Se ha dirigido a Wilson pidiéndole que interponga su influencia para obtener la paz en Rusia.

Un combate en Odesa

LONDRES 29.—El *Dayli Express* escribe que ha habido en Odesa un gran combate, en el cual han tomado parte barcos de guerra franceses.

Cuando las fuerzas francesas, compuestas de más de 5.000 hombres, estaban desembarcando al amparo de los cañones de los buques, fuerzas locales rusas abrieron traicioneramente un fuego violento.

Se libró una batalla, y los barcos dispararon sobre la ciudad.

Las bajas son muy grandes.

Las tropas francesas, en Gante

LYON 30.—En testimonio de reconocimiento por la ayuda poderosa prestada por Francia para asegurar la victoria y la libertad de Bélgica, la población ha hecho una entusiasta acogida a la 132 división francesa.

Entre entusiastas aclamaciones y gritos continuos de viva Francia, las tropas, cubiertas de flores, atravesaron la ciudad, empavesada con los colores franceses y aliados.

Los generales franceses, los Estados Mayores y los oficiales y jefes fueron recibidos en el Ayuntamiento, donde el burgomaestre les dió la bienvenida.

La revolución alemana

BERNA 29.—Comunican de Berlín que el general Lequin, comandante de las tropas de la Guardia que combatieron a los marinos ha sido relevado en sus funciones y ha salido ya hacia Wilhelmshaven para conferenciar con Hindenburg sobre la necesidad de una acción común contra el grupo «Spartacus».

El cuartel general ha enviado nuevas tropas a Berlín para proteger al Gobierno.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Ijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18
: : Teléfono 3.901 : : : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID
Teléfono 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 24 Teléfono núm. 633
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército
SILVESTRE SEGARRA E HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores
Solidez :—: Comodidad :—: Economía
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central
Autorizada su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

: : : NATURAL MEDICINAL : : : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : : :
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Astrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Berk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno; (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santinel» y «Sti nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Essex», «Essex» de India, «Essex» de China y «Essex» de Japón, 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra.

ÉJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARRIO DE S. D. P. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 año, men.	1,50
6 meses, trimestre.	5,00
3 meses, quincena.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 2.	0,20
2.ª plana, línea.	0,10
3.ª plana, línea.	0,05
4.ª plana, línea.	0,02
5.ª plana, línea.	0,01

5 céntimos número, 5 céntimos mensualidad

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo
Fabricante de paños en Déjar, ofrece las prendas en estas condiciones
SECCION DE CONFECCION
Madrid.—Hileras, 4, primero

Teatro Real

ANDRES CHENIER

Aunque esta obra del maestro Giordano fué estrenada en el año 1603 en los desaparecidos jardines del Buen Retiro, puede decirse que el estreno se verificó anteanoche en nuestro regio coliseo, por el cortísimo número de representaciones que tuvo en aquella época; y por el magnífico reparto que ha alcanzado ahora.

La música que el mencionado compositor escribió para el libro de Illica, fundado en un poético episodio de la Revolución francesa, es técnicamente considerada, correctísima, enriquecida con páginas inspiradas, en las que los motivos melódicos alcanzan pleno desarrollo.

Merecen especial mención el recitativo del tenor en el primer acto, el dúo de tiple y de barítono del tercero, y el de tiple y tenor del cuarto.

El mayor éxito de la representación correspondió a los immejorables intérpretes señora Roggero y los señores Muro y Titta Ruffo.

María Roggero tuvo un debut felicísimo, como cantante y como actriz. Esta excelente soprano husa una bonita y bien timbrada voz y dicción delicada.

Unase a esto su labor de actriz notabilísima, desarrollada con toda intensidad en el dúo del tercer acto, el sentimiento con que canta y su bella figura, y resultarán justísimas las ovaciones con que se premió a esta gran artista, especialmente en los duos del tercero y cuarto actos.

El eminente tenor De Muro alcanzó uno de los triunfos más grandes de los muchos conquistados por él ante este público, luciendo en algunos momentos, sus portentosas facultades, por lo que fué aclamado en la «improvisación» del primer acto, que hubo de bisar en el dúo del segundo y en el del cuarto.

El genial barítono Titta Ruffo encuentra en esta obra ocasiones y pretextos para admirar al público con su arte de gran cantante y de insuperable actor dramático, muy singularmente en el acto tercero, en el cual estuvo magistral de voz y de acción, obteniendo atronadoras ovaciones.

Es una inimitable creación, la que hace del personaje Gerard.

Las señoras Galán y Aceña y los señores Becusi, Azzolini y Pozo, contribuyeron al éxito del conjunto.

La Orquesta, muy acertadamente dirigida por el maestro Falconi, que oyó generales aplausos.

Mereció justos elogios la presentación escénica.

Enhorabuena a la empresa, porque esta obra dará muchos llenos análogos al de anteanoche.

ABELARDO PARMENIO

Autonomía y regionalismo

Ahora que estamos en problemas de autonomía, véase como se expresan algunos regionalistas de Gran Canaria:

«Nuestro programa, en punto al problema provincial, lo han tenido que ir copiando todos los que vienen detrás, aspirando a la primogenitura en las ideas renovadoras. Queremos y acariciamos como ideal absoluto, la autonomía completa, la personalidad integral de cada una de las siete islas; y en la imposibilidad de dividirlo hoy el archipiélago por islas, aspiramos a «dividirlo por grupos» que a su vez se subdividirá en otros grupos, hasta llegar a la realización del ideal; cada isla una personalidad independiente; el archipiélago una entidad que impere libremente, manifestada la voluntad libre de cada una de las islas.

Hoy existen dos grupos naturales: grupo Oriental y grupo Occidental. Algún día no lejano, formará la Palma otro grupo, disgregándose con la Gomera y el Hierro de la isla de Tenerife. Otro tanto sucederá con Lanzarote y Fuerteventura respecto a la de Gran Canaria cuando llegue la sazón oportuna.

Ese ha sido siempre nuestro programa que entrarán que copiarlo todos los que aspiren a

hacer política en Canarias Orientales sobre bases permanentes.»

En Tenerife, se expresa un colega como sigue:

«Y en el hondo problema obrero, que acción eficaz, definitiva, salvadora puso en juego el Gobierno? Regatear durante muchos meses, los más álgidos del milstar, unas miserables pesetejas que no alcanzan para que mal coma la décima parte de la familia proletaria. Eso es todo lo que hemos de agradecer al Poder central.

Viviendo en estas condiciones, sin influencias en las tertulias y en las covachas de los «personajes» que en Madrid reparten con prodigalidad las vestiduras sagradas de la Patria, se impone que Canarias, levantando, para no plegarla como hicieron otros, la bandera del regionalismo, recobre la personalidad que ha perdido en el fangal político y se organice debidamente, con concepto de la ciudadanía, y no permanezca como la flota de una tribu, degradándose cada día que pasa por su existencia.

Precisamente, estos ambientes fatídicos y de desesperación por la oligarquía imperante, son los que exigen y concretan un medio de salvación. Y la nuestra está en el regionalismo, que es el único que hará posible que pedamos barrer a los monigotes faranduleros que conculcan los derechos y todas las virtudes del pueblo.»

Después de esas manifestaciones véanse las últimas que el telégrafo nos comunica:

TENERIFE 22.—El Ayuntamiento, en la sesión celebrada hoy, examinó la proposición de los ediles republicanos, encaminada a solicitar del Gobierno la autonomía.

El señor Corzoco, jefe de la minoría republicana, dijo que las leyes deben adaptarse al peculiar modo de ser de cada región, y citó varios ejemplos para demostrar que no es posible adaptar las leyes comunes a los asuntos canarios.

Agregó que en todas las regiones peninsulares hay, por los menos, una entidad que les personifica y aquí se carece de un organismo regional, porque la Diputación tiene mermaid sus atribuciones y por ello carece de vida. No especificamos las facultades que queremos; deseamos sólo todo lo que se conceda a Cataluña y a las Vascongadas.

El orador terminó haciendo diversas manifestaciones sobre el aspecto económico del problema.

Los concejales señores Sandoa, maurista; Brosa, liberal, y Vivanco, datista, se opusieron a la proposición por considerarla inoportuna. A su juicio, debe pedirse sólo la autonomía municipal.

El señor Arroyo presentó otra proposición pidiendo se conozca la autonomía administrativa, sobre todos los asuntos que abarcaba la ley de régimen local del señor Maura.

Después de diversas rectificaciones se aprobó la siguiente fórmula:

«Dirigirse al Gobierno pidiendo que para la solución de los problemas canarios se conceda la autonomía regional dentro siempre de la unidad nacional; solicitar de todas las Corporaciones oficiales que eleven al Poder central idéntico acuerdo, y celebrar una asamblea magna para concretar la organización perfecta de la región canaria.»

Las Palmas 20.—La opinión pública sigue con gran interés el problema planteado por los regionalistas catalanes, que en las presentes circunstancias tanto daña a la Patria.

Esto ha avivado en Canarias el movimiento de amor hacia la madre Patria, demostrado por este pueblo en todo momento.

La Prensa dice que Canarias, la más distante de las provincias españolas y la much

vez olvidada es la que más devoción siente por la tierra española.

Añaden que las aspiraciones del archipiélago han sido siempre la división de la provincia, para que cada grupo de islas se administre de manera independiente, como único medio de acabar con las rivalidades que perturban la vida del país; pero jamás consentirá una autonomía que centralice en ninguna isla, ni reforma alguna que muerde los lazos de estrecha unión con la Patria.

Preparación completa para Oficinas Militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes (incluida a mecanografía).

Queda abierta la matrícula.

Ordenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar.

Academia: Corredera Baja, núm. 10, principal.

Envíese toda la correspondencia con la dirección siguiente:

SR. D. A. MURCIANO Apartado Correos núm. 522.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), OBLIGACIONES TESORO, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA Interior, 77,55.—Amortizable 5 por 100, 94,80.—Exterior, 86,90.—Nortes, 71,40.—Alcantares, 73,25.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 24,20.—Hispano Colonial, 67,50.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 91,20.—Libras, 23,73.—Rio Plata, 000,00.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 226,00.—Feliguera, 235,00.—Explosivos, 000,00.—Resineras, 256,80.—Vizcaya, 16,25.—Izarra, 505,00.—Marítima Bilbao, 000,00.—Mundaca, 430,00.—Saber, 13,00.—Papelería, 137,00.—Banco de Bilbao, 00,00.—Sota, 29,15.—Nervión, 31,15.—Vascongada, 15,05.—La Robia, 000,00.—Bachi, 13,05.—Gascuña, 000,00.—Villadrid, 000.—Banco Vasco, 301.—Banco Vizcaya, 301,00.—Unión, 11,35.—Unión Minera, 705.—Industria, 000,00.—Rio de la Plata, 356,00.—Guipuzcoana, 543.—F. c. Vascongadas, 000.—Cala, 301.—Norte de España, 000,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 00.—Libras, 23,76.—H. Ibérica, 915 00 Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 93,63.—Renta francesa, 3 por 000, 00,00.—Nortes, 390,00.—Alcantares, 000,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,93.—Liras, 85,00.—Fr. Suizos, 113,25.—Dólares, 5,45.—Pesos oro Arg., 00,00.—Coronas suecas, 000,00.—C. Noruegas, 000,00.—Benamara, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 109,37.—Florines, 000,00.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las doce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Dariz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo) de ocho a diez.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Academia de la Historia, de diez a una.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sord-mudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 10 duplicado.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9. Manó.

CENTRO.—(Compañía Borrás).—A las 10, 15, Esclavitud.

ESPAÑOL.—A las 10, Todo lo vence el amor o La pata de cabra.

INFANTA ISABEL.—A las 6 (especial), La corte de los gorriones (estreno). A las 10, 15 (popular), En cuerpo y alma y El tío pedro.

APOLO.—A las 6, Juanito y su novia, sección de hitanismo por el Sr. Montoro y Los sueños del buen Per quín. A las 1, 15, Los sobrinos del capitán Grant.

ZANZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, La ley de los hijos. A las 10, 15, La ley de los hijos.

TARA.—A las 6, Mister Beverley y Bálder. A las 9, 45, La señorita de Trévez y Bálder.

COMICO.—A las 6, 15, El cabeza de familia e Inocentes. A las 10, 15, Los misterios de París.

NOVEDADES.—A las 5, 45, El siglo de oro. A las 7, El agua del Manzanarés. A las 9, 15, La sombra del molino. A las 10, 15, El ogro. A las 11, 45, El cotarro nacional.

ESLAVA.—A las 6, 30, La señorita está loca. A las 10, 30, Sueño de una noche de agosto.

CERVANTES.—(Compañía Ernesto Vilches).—A las 6, La tía de Carlos y A bordo del «Cervantes». A las 10, La tía de Carlos y A bordo del «Cervantes».

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9, 45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(entre Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano en el teatro más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12, 30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 10, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

COMEDIA.—A las 6, (cine), Hamlet.—A las 10, 15, Los cien mil hijos de San Luis.

MARTIN.—A las 6, El fresco de Goya. A las 7, 15, El tambor de granaderos. A las 10, 15, (doble) La guardia amarilla y Perico de aranjuez.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pañ.

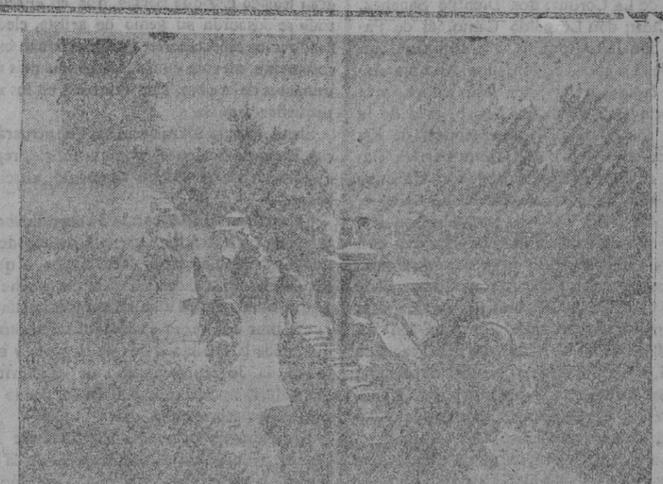
CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty.—Sección continua desde las 4.—Butacas, 0,35.—General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

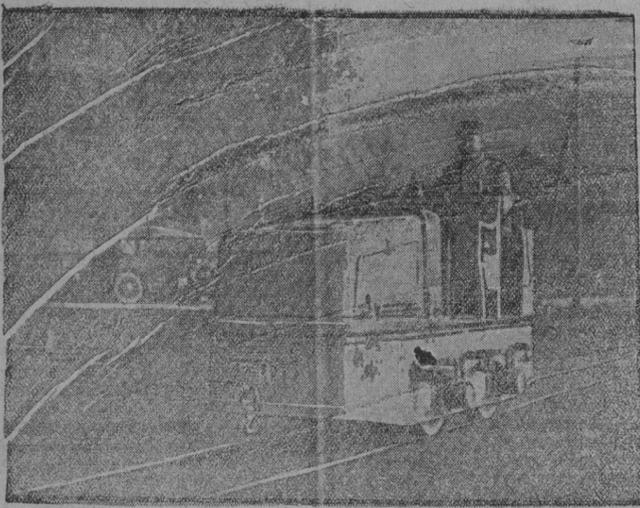
(Instituto de Publicidad).—Ex. bien. 8



DE LA GUERRA.—Jefes, revistando camiones transportes



DE LA GUERRA.—Ta ques, camino del frente



De la guerra.—Vagoneta para el transporte de viveres y municiones.

La población berlinesa está alarmada con motivo de que el grupo «Spartacus» posea armas, municiones y cañones.

Dícese que numerosas tropas de Berlín se han pasado al grupo «Spartacus».

En Essig, los Tribunales han sido ocupados por los revolucionarios, y los jueces destituidos.

Ludendorff, bolche

LONDRES 29.—Comunican de Estocolmo, que el general Ludendorff debe encontrarse actualmente en Rusia.

Ludendorff conoce perfectamente Rusia, y se espera que se ponga al frente del ejército ruso de los soviets.

Varios oficiales alemanes se han incorporado en el ejército, bajo la dictadura de Lenin.

Wilson, en Inglaterra

Banquete de gala

Fueron importantísimos los brindis del Rey Jorge y del Presidente Wilson en el banquete dado por el primero en Palacio y en honor del segundo.

El Rey dió la bienvenida al Presidente, y expresó en su nombre y en el del pueblo inglés la gratitud y admiración que sienten hacia Norteamérica por la ayuda que ha prestado a Europa en esta ocasión.

Jorge V hizo notar que la fraternidad de britanos y yanquis es indisoluble, porque la anudan los lazos más estrechos del habla y de la sangre.

Evocó la Historia, diciendo que los héroes, los escritores y las grandezas son tan de unos como de otros, y terminó manifestando la unidad de pensamiento y voluntad para establecer en el mundo el imperio del Derecho y de la Libertad, bebiendo a la salud de la esposa de Wilson, de éste y de la prosperidad de América.

Mr. Wilson se levantó y empezó agradeciendo la acogida cordialísima que ha tenido por parte del pueblo, del Rey y del Gobierno británicos.

Luego dijo:

«He tenido el privilegio, señor, de conferenciar con los jefes de vuestro Gobierno y con los prohombres de los Gobiernos de Francia e Italia, y tengo la satisfacción de declarar que tengo el mismo concepto que ellos del significado y carácter del deber que pesa sobre nosotros, y para cuya realización nos hemos reunido.»

Hemos empleado todos nosotros grandes palabras; hemos empleado las grandes palabras «derecho», «justicia», y ahora tenemos que demostrar si comprendemos o no éstas, y cómo han de ser aplicadas a los Convenios particulares que han de poner término a esta guerra.»



De la guerra.—El Rey Jorge en el frente.

Después agregó:

«Fluye actualmente una fuerte marea para os corazones de los hombres. Los corazones de los pobres no han latido nunca tan singularmente al unísono antes de ahora.»

Nunca habían sido los hombres tan conscientes de su fraternidad. Hasta ahora no habían comprendido los hombres la pequeña diferencia que existía entre el derecho y la justicia en una u otra latitud, bajo una u otra soberanía, y constituirá nuestro elevado privilegio, no solamente aplicar los juicios morales del mundo a los Convenios especiales con que trataremos de organizar la fuerza moral del mundo para defender estos Convenios con las fuerzas vivas de la Humanidad, sino hacer que el derecho y la justicia, por los cuales las grandes naciones como las nuestras se han sacrificado, constituyan las fuerzas predominantes y centralizadoras del mundo.»

Acabó bebiendo por la salud de los Reyes y la felicidad inglesa.

Almuerzo en Guild Hall

El lord alcalde de Londres, en nombre de la ciudad, invitó a almorzar en la Casa de la Ciudad al insigne huésped, cuyo tránsito desde el Real Palacio fué una carrera triunfal, dadas las aclamaciones de que era objeto.

Fué recibido por el lord corregidor y el Gobierno, presentándole un mensaje de bienvenida y constituyendo el acto una de las más suntuosas fiestas de aquella tradicional mansión.

Los trabajadores

La Junta del Congreso de Unión de Trabajadores ha presentado también un mensaje a Wilson, del que son estas frases:

«Por vuestras cualidades de estadista animoso, clarividente, habéis atraído hacia vos las fuerzas de las democracias organizadas en los países que, asociados con el vuestro, tomaron parte en la guerra contra el militarismo y el imperialismo.»

Vuestras declaraciones dieron al conflicto mundial el carácter de guerra de liberación, no sólo para Bélgica, sino también para todos los pueblos oprimidos y esclavos de la Europa central y oriental.»

Vuestros consejos han traído el gran proyecto de Liga de las naciones, casi a punto de ser una realidad.

La democracia organizada se dirige a vos con esperanzas y energías renovadas, a fin de que sobre las ruinas del imperialismo europeo pueda erigirse la verdadera fraternidad de los pueblos.

El presupuesto de 1918

La Intervención general de la Administración de Estado, con el fin de evitar toda duda acerca de los inmediatos efectos que en la contabilidad debe surtir la ley del 21 del actual, ha acordado que el cierre y liquidación del actual ejercicio de 1918 se efectúe el día 31 del corriente, en la misma forma y con iguales requisitos que se ha venido efectuando en los años anteriores.

El período comprendido desde 1.º de Enero a 31 de Marzo de 1919 se considerará como propio de un nuevo ejercicio, que se denominará «Primer trimestre de 1919», y por el cual se rendirán las cuentas mensuales, las del ejercicio y la general del Estado, y los restos pendientes de cobro y pago que resulten en las cuentas del mes actual se verificarán, en igual forma que hasta aquí se ha verificado, a los correspondientes al mes de Enero próximo.

La aviación italiana

ROMA 27.—El Gobierno argentino ha invitado a una Misión de aviadores italianos, para que reorganice la aviación argentina, siguiendo los métodos italianos.

Es conocido el alto grado de eficiencia alcanzado por la industria aérea en Italia en las diversas clases de aparatos, algunos de los cuales, como el «Caproni», han conquistado todos los mercados del mundo, gozando la fama de una superioridad incontestable sobre sus congéneres.

La decisión del Gobierno argentino, es por consiguiente un reconocimiento y un homenaje al espíritu inventivo de Italia, en una rama de la industria destinada a revolucionar el sistema de transportes que hoy rige.

En Italia se han efectuado ya en estos días, experimentos de correo aéreo entre Roma y Nápoles y de transporte de diez pasajeros con aeroplanos, desde Ferrara a Roma, atravesando los Apeninos, y otros proyectos aún más importantes están próximos a ser realizados. De este modo, Italia participará con un rico concurso de hechos en la próxima Conferencia interaliada sobre la navegación aérea, que dentro de poco se reunirá en París.

El problema de la Atlántida y la nación española

Por Manuel de Osuna y Van den Heede III Y ULTIMO

Desde hace años, en 1891, publicamos en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino, de Buenos Aires, el trabajo «Las Islas Canarias y la Atlántida, en el que expresábamos el pensamiento satisfactorio que produciría en los hombres amantes del saber, el poder afirmar que la realidad ofrece caracteres evidentes de existir una Atlántida cuaternaria, según las afirmaciones del eminente geólogo don Federico de Botella, expuestas en sus «Apuntes Paleogeográficos. España y sus antiguos mares», y según sus opiniones sentadas en la correspondencia con que nos honró, y que conservamos.

Desde 1913 unimos nuestros votos a los de los socios de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, a fin de que se pidiese al Gobierno de Madrid una subvención para publicar las Actas del Congreso Geográfico Español, que bajo los auspicios de la nombrada Sociedad de Geografía Comercial se había celebrado; pero con ser muchos los intereses ligados con los fines de dicho Congreso; con ser muchos los intereses que se unían con la expansión de las relaciones comerciales de España con el mundo; con ser muchos los intereses que se enlazaban con los fines económicos del Congreso, con ser muchos los intereses científicos que se relacionaban con la publicación de

los actos del citado Congreso Geográfico, para que se concediese por el Gobierno de Madrid la subvención solicitada, siempre, en distintas y repetidas ocasiones, quedaba interrumpida la acción de la Sociedad Geográfica por los diputados y ministros y sus compromisos para que se concediese la subvención solicitada, por las intrigas de la política y el caciquismo ignominioso que tiene desgraciada a la nación, dejando de publicarse durante varios años los problemas científicos que contaban en las actas del Congreso, ni tampoco las nuevas orientaciones que se proponían para la mayor expansión económica de España.

Las apreciaciones fundadas que tanto enaltecieron el nombre de España y dieron fama de geólogo a don Federico de Botella han tenido feliz confirmación con las exploraciones posteriores de don Salvador Calderón sobre Tenerife y Gran Canaria, del señor Hernández Pacheco, sobre Lanzarote, y de don Lucas Fernández Navarro, sobre la Gomera, la Palma, Tenerife y Hierro, que le han permitido sostener la presencia de yacimientos cuaternarios en las Islas Canarias y en las costas de Marruecos, como hechos rigurosamente científicos que demuestran haber formado parte de la debida Atlántida las dichas islas y las vecinas costas africanas.

El distinguido geólogo Fernández Navarro deseoso de que la ciencia española apunte en su haber esta conquista, lo ha hecho presente a la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Es-

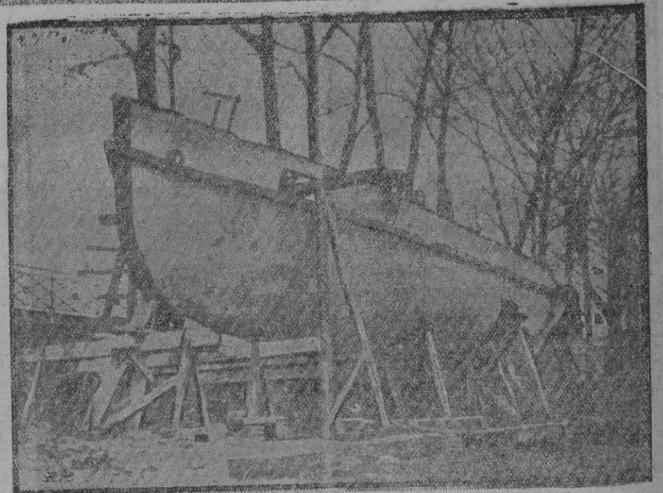
El geólogo, animado de su amor a la ciencia y de un espíritu patriótico, ha hecho notar que el problema español, por ser un problema eminentemente científico, lo que afecta a las costas occidentales de Marruecos, donde España tiene tantos intereses que defender, y a las Islas Canarias, tan relacionadas con el mundo entero y tan desdada su dominación por las naciones extranjeras. Pero el distinguido catedrático de la Universidad de Madrid ha hecho más; comprendiendo que era completamente evidente la existencia de la Atlántida cuaternaria, haciendo presente los yacimientos cuaternarios que ofrecen las Islas Canarias y las vecinas costas marroquíes, hace un llamamiento, como ya dijimos, a los geólogos españoles para mostrarles en el último verano esta prueba evidente de ser cierto el relato de Platón; pero ningún geólogo, que sepamos, ha respondido a este llamamiento. El medio ambiente hostil que ofrece la pobre y desgraciada España, con sus intrigas políticas y su caciquismo a todo lo que es científico, ha hecho que permanezca en el vacío la excitación del geólogo español, dejando su voz sin contestación.

La identidad de la existencia de la historia de la Atlántida de Platón, hasta ahora conocida por el relato del mismo, considerado como fábula, puede ponerse hoy en duda, después de estar confirmada su historia por el hallazgo de los escritos en pictografías jeroglíficas y estar confirmada su existencia en obras escritas en el sanscrito, ampliando el hecho de su configuración geográfica, de sus reyes, su sabia legislación, sus riquezas, y, en fin, su trágica sumersión en las profundidades del Océano, consignadas en las escrituras de los Mayas y en las de los indios arias?

La trascendencia de estos sensacionales descubrimientos es inmensa en el mundo científico. Grandes son las enseñanzas que para el destino del hombre ofrece la historia de la Atlántida. Se ha promovido el planteamiento de cuestiones de gran interés para la Historia Universal, para la Antropología y para la Lingüística. Se han organizado expediciones de sabios que exploren en las selvas vírgenes de América las ruinas de pueblos ciudades. Se proyecta la escuadras de submarinos...

Mientras tanto, ¿qué hace la nación española, la descubridora del Nuevo Mundo, con sus prestigios históricos y sus glorias nacionales?

¿No atenderá hoy la nación, presidido su Gobierno por persona tan prestigiosa como don Antonio Maura, a las excitaciones de la Prensa, para que España se anticipe a otras naciones en el papel que su gloriosa historia le señala? Si aun así encontrásemos el ambiente hostil, enalteceremos el nombre del insigne geólogo Fernández Navarro, que en el campo de la Geología ha dado el primer paso para la resolución del problema, y yo quedaré satisfecho por haber cumplido con mi patriótico deber como español y como canario.



De la guerra.—Construcción de barcos de cemento armado.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor General

Residencia.—Se autoriza para fijarla en Madrid al general de brigada don Gregorio Povera.

Ayudantes.—Se nombran los siguientes: Del general subsecretario don Juan Picasso, al comandante de Su Majestad don Ramiro Otal, y del inspector médico don José Delgado, al teniente coronel médico don Luis Fernández.

Estado Mayor

Destinos.—Coroneles: Don Francisco Gómez Sosa, al Gabinete militar del alto comisario en Marruecos, y don Carlos Alonso a disposición en la primera región.

Tenientes coroneles: Don Carlos Castro, al Gabinete militar del alto comisario; don Eduardo Curiel, don Cristóbal Cucto y don Gregorio Sabater, a situación de disponibles, y don Luis Fupol, a la segunda división de Caballería.

Comandantes: Don Antonio Aranda y don Mariano Santiago, a la Comandancia general de Ceuta; don Emilio Peñuelas, al Gobierno militar de Oviado; don Antonio Huguet, al de Lérica; don Manuel Esada, al de Gran Canaria; don Luis Villanueva, a la segunda brigada de la segunda división de Caballería; don José Clemente, a la primera de la octava, y don José Aymat, a la brigada de Artillería de la 16.ª división.

Capitanes: Don José Duque, a la Comandancia general de Ceuta; don Julio del Carpio, a la de Melilla, y don José Gracia, a la de Capitanía de la cuarta región.

Infantería

Retiros.—Se le concede al suboficial de la Academia de Infantería, don Eleuterio García; al maestro de banda, don Dionisio Manzano, y a los músicos de segunda, don Basilio Flores y don Isaac Villarreal.

Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera: Don Jesús Arias, don Francisco Perelló, don José María y don Daniel Domingo, al Ministerio de la Guerra; don Adolfo Lama, al Gobierno militar de La Coruña; don Dionisio Sánchez, al de Cádiz; don Leopoldo Canto, al de Palencia; don Julio Romero, a la Capitanía general de la segunda región; don Antonio Ascaso, a la de la quinta; don Jesús López, a la de la octava; don Melchor Ubago, a la de la cuarta; don Agapito Ufano, al servicio de Estadística de Oviado; don Hermenegildo Gallardo, al Consejo Supremo, y don Celestino Segra, a la Comandancia general de Larache.

Escribientes de segunda: Don Mariano Carrón, al Gobierno militar de Huelva; don Francisco Pallás, al de Tarragona; don Simón Campos, al de Jaca; don Antonio Iborra, al de Cádiz; don Eusebio Gilbarte, al de Granada; don Amor Balaguer, al de Menorca; don Vicente Jiménez, al de Barcelona; don Francisco Alberá, a la Comandancia general de Melilla; don José Afranca, a la de Ceuta; don Abundio Iglesias, a la de Larache; don Antonio Gutiérrez, al servicio de Estadística de Tarragona; don Pedro Solana, al de A'bacete; don Manuel Sánchez, al de Cádiz; don Enrique Ojeda, al de Almería; don Conrado Ramírez, a la Capitanía general de la primera región;

don José González Vázquez y don Juan Aisa, a la cuarta; don Donato Mañero, a la de la sexta, y don Angel Huete, a la de la octava.

Escribientes de segunda, de nuevo ingreso: Don Abilio Rica, a la Capitanía general de la sexta región; don Rafael Vega Ochoa, a la de la primera; don José Calderó, al servicio de Estadística de automóviles de la provincia de Tarragona; don Bartolomé Jordá, al Gobierno militar de Toledo; don Adolfo Jané Barante, al servicio de Estadística de ganado y carruajes de tracción animal de la provincia de Cuenca; don Angel Mandillo Silvestre, a la Capitanía general de la primera región, y don Juan Hernández Díez, a la de la segunda.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al coronel médico don Felicitísimo Cadena, y la medalla militar de Marruecos al capitán de Artillería don Manuel Zabaleta, al teniente de Infantería don Eduardo Carrero y al farmacéutico mayor don Gabriel Romero.

Destinos

Quedan disponibles el teniente coronel de Estado Mayor don Emeterio Mingo y el capitán médico don Vicente Carlifena.

Se nombra jefe de E. M. de la brigada de Artillería de la 11.ª división al comandante don Joaquín Martitegui.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico y de sargentos de Artillería.

Se concede la vuelta al servicio activo a los comandantes de Infantería don Nazario Cebreiros y don Antonio Rodríguez.

Situaciones

Pasa a reemplazo el comandante de Infantería don Julio Pedrero, y a supernumerario el capitán de Artillería don Eduardo Arias Salgado.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel del Cuerpo de Tren don Rafael Benítez, y al teniente de Intendencia don José Sáinz Llenos.

Inválidos

Ingresa en Inválidos el comandante de Infantería don José Martínez Bundafá.

Instrucción de tiro

Se aprueba el informe del resumen general de la instrucción de tiro del Arma de Infantería en el año 1917.

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería don Emilio Navascués.

Teatro del Centio

Última semana de la temporada

Un éxito tan completo, tan definitivo como el obtenido por el hondo y humano drama de López Pinillos, «Esclavitud, no se registra en Madrid tiempo ha.

Así sucede que, siendo la vigésima sexta representación que la obra lleva, el teatro se ve completamente lleno, agotándose las localidades, y el público, con más entusiasmo día por día, ovaciona en todas las representaciones al gran trágico Enrique Borrás, que en «Esclavitud» se desborda su genio de artista, electrizando a los espectadores, que le aclaman calorosamente, no sólo en los momentos más culminantes de la obra, sino también en los más pequeños detalles.

Siendo esta la última semana que actuará en este hermoso teatro el popular artista, representará, hasta el último momento, «Esclavitud».

El próximo sábado, con la 30 representación de dicha obra, tendrá lugar el beneficio de su ilustre y popular autor, «Parmeno», a quien sus admiradores tributarán en esa noche un nuevo homenaje de admiración y simpatía para celebrar una vez más tan resonante éxito, ya que, dada la capacidad de este elegante y bello teatro, la 30 representación de «Esclavitud» equivaldría en otro coliseo al duplo, por lo menos, de las representaciones.

El miércoles próximo, festividad de Año Nuevo, se representará «Esclavitud» en la sección de la tarde, y por la noche, a petición del público, «La loca de la casa», éxito grandioso del genial actor Enrique Borrás.